

PUENTE ALTO, 23 SEP 2013

Nº **180** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. PATENTES DEFINITIVAS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2012997	CACERES GOMEZ MONICA MARCELA	BALMACEDA 142, OFICINA 27-29	OFICINA ADMINISTRATIVA DE OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION Y MOVIENTOS DE TIERRA Y MAQUINARIAS

1.2. PATENTES PROVISORIAS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805965	MALDONADO ABURTO CESAR SAUL	SAN ALBERTO 01451	ALMACEN, CIGARRILLOS.

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2003891	MONTECINOS SANTA CRUZ VILMA ISABEL	ESTACION CONCORDIA 0249	PELUQUERIA

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS